



"2010, Año del Bicentenario de la Independencia Nacional y Centenario de la Revolución Mexicana".

ENTIDAD:	SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION:	DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD:	DE SERVICIOS AL PERSONAL
DEPARTAMENTO:	OPERACIÓN Y PAGOS
CIRCULAR No.	11C/11C.1.3/075/2010

Oaxaca de Juárez, Oax., 28 de Septiembre del 2010.

CIRCULAR

CC. PERSONAL DE BASE DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

Por medio de la presente me permito comunicarles que derivado del acuerdo celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Salud, se autorizó un incremento salarial con vigencia retroactiva al 1º. de mayo del 2010.

Así mismo, se actualiza el monto por el concepto "**Ayuda por Servicios**" (C-46), el cual se modifica de \$130.00 a \$195.00 mensuales, también con vigencia retroactiva al 1º. de mayo del 2010.

Derivado de lo anterior, el pago de ambos incrementos se efectuarán el día **28 de Septiembre de los corrientes**, el cual estará disponible en los cajeros automáticos a partir de las 18:00 horas.

Respecto a los trabajadores que cobran a través de cheque, este pago se les efectuará conjuntamente con la quincena 18/10.

No omito manifestarles que el pago del incremento salarial corresponde al periodo del 1º. De mayo al 30 de septiembre y a partir de la primera quincena del mes de octubre, se verá reflejado en su talón de pago, la actualización correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarles un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.

LIC. JOSE YURI ARIAS CRUZ.



- Con fundamento en lo establecido en la Fracción Quinta del Artículo 48 del Reglamento Interno de los Servicios de Salud, la C.P. Marina Martínez Tamayo, Jefa de la Unidad de Servicios al Personal firma en suplencia del Director de Administración.

C.c.p. Ing. Jenó Ruiz López. Secretario General de la Secc. No. 35 del S.N.T.S.A.- Leandro Valle No. 108.- Ciudad.- Para su conocimiento.
C. Simeón Rodríguez Granados.- Secretario General de la Secc. No. 73 del S.N.T.S.A.- 3ª. Priv. Guadalupe Victoria No. 134.- Idem.
C. Alfredo Márquez Zapo.- Secretario General de la Secc. No. 71 del S.N.T.S.A.- Vallarta No. 530.- Sn. Andrés Tuxtla, Ver. Idem.
Lic. Jesús Cerqueda Martínez.- Secretario General de la Secc. No. 94 del S.N.T.S.A.- Idem.

MMT*CAQL*01



es tiempo de
OAXACA